

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
IV LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

Comité de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas
Reunión de Trabajo

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Gante 15-5° Piso

14 de abril de 2008

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA LAURA PIÑA OLMEDO.- Quisiera pedirle a la diputada Paula Adriana Soto si nos pudiera ayudar con la lista de asistencia para ver si tenemos el quórum para iniciar nuestra reunión, Quinta reunión del Comité de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA PAULA ADRIANA SOTO MALDONADO.- Con todo gusto.

Por instrucciones de la Presidencia, vamos a proceder a pasar lista de asistencia: diputada Laura Piña, presente; diputada Paula Soto, la de la voz; diputado Armando Tonatiuh, no se encuentra; el diputado Hipólito Bravo, no se encuentra; el diputado Isaías Villa, presente.

Diputada Presidenta, tenemos una presencia de 3 diputados. Tenemos quórum.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada.

Quisiera pedirle a nuestra compañera Secretaría, la diputada Paula Adriana si pudiera dar lectura a la orden del día después de que les agradezca yo el que estén aquí en esta quinta reunión del Comité de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas, para darles a conocer el informe de trabajo.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, vamos a dar lectura al orden del día.

- 1.- lista de Asistencia y verificación de quórum.
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
- 4.- Avance de los acuerdos establecidos en la sesión anterior.
- 5.- Informe sobre la atención que se brindó dentro del periodo del año 2007.
- 6.- Asuntos generales.

Es cuanto, diputada Presidenta.

Se está integrando el diputado Hipólito Bravo.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada. No sé si pudiéramos prescindir de la lectura del acta de la sesión anterior o quisieran que se diera lectura.

Si lo podemos someter a votación.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta a los presentes si se puede omitir la lectura del acta de la cuarta reunión de trabajo del Comité.

Aprobado por unanimidad, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Dispensamos la lectura. Estaríamos pasando al 4º punto que sería: informe acerca de los talleres impartidos por la Secretaría de Desarrollo Social a los 66 Módulos de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas, el cual se llevaron el día 9 y 10 de agosto; lo estuvimos trabajando conjuntamente con el diputado Hipólito Bravo, se dio a conocer acerca de reglas de operación y los

programas sociales que tiene el Gobierno del Distrito Federal, como lo teníamos previsto, ya los compañeros habíamos comentado que era una herramienta de trabajo para cada uno de ellos y se les invitó a los responsables de los módulos para que tuvieran mejor claridad de cómo poder pues llevar a cabo el trabajo dentro de los módulos, ya que la gente insiste mucho en los programas sociales.

Entonces eso es lo que hicimos. No sé si quisiera alguna otra información, se encuentra también el diputado que estuvo conmigo acompañándonos, porque él fue quien también estuvo enlazando el trabajo para que ustedes tuvieran de conocimiento que fue un buen taller, hubo bastante asistencia por parte de los módulos y para nosotros lo más importante era que pudieran tener claridad en los programas.

Diputado Hipólito.

EL C. DIPUTADO HIPOLITO BRAVO LOPEZ.- Solamente expresar que creo que de alguna manera los habitantes de esta ciudad, los ciudadanos esperan que sus diputados se pongan a trabajar y están ávidos de información.

Creo que la experiencia que se tuvo con estos talleres debe de ser repetidos cuantas veces sean necesarios.

Incluso yo quisiera sugerir a la Presidenta del Comité pues que se vean otras propuestas, otros cursos, otras informaciones que la gente debe de conocer, por ejemplo asuntos de la ciudad de leyes, por ejemplo las leyes que estamos aprobando aquí en la Asamblea, por ejemplo la información que hay acerca de los programas de que manejan en el Gobierno de la Ciudad pero que en realidad son aprobados por el Organismo Legislativo.

Creo que es muy necesario que la gente conozca esta información, que no se quede encerrada en una gaveta sino que la exterioricemos, que demos a conocer.

Es un ejemplo la asistencia, la participación de la gente en estos cursos, que cuando se les llama ellos vienen, acuden, ¿por qué?, porque les interesa.

Entonces enhorabuena y a hacer la petición de que sigamos promoviendo este tipo de informaciones y cursos.

Gracias, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Pues vamos a anotar lo para que lo tengamos presente y al terminar acordemos o pudiéramos ir trabajando un calendario de talleres, cursos, y se lo pudiéramos presentar a cada uno de los diputados y hacer el trabajo pertinente para que los integrantes de los módulos puedan acudir. Ese es el punto número 1.

Si ustedes consideran, pasamos a darles el informe del acuerdo segundo, que fue la comparecencia de los 16 Jefes Delegacionales para tratar en lo específico el problema del avance de cada una de las gestiones.

En esa ocasión les pusimos en su carpeta un comunicado que nos manda la Comisión de Gobierno donde se nos mencionaba que iban a estar presentes los Jefes Delegacionales y que ellos estarían en ese mes ocupados y que cualquier asunto que tuviéramos que ver para solicitarles que vinieran y se presentaran a darnos algún informe lo hiciéramos primero solicitándole a la Comisión de Gobierno para que lo pudiéramos llevar a cabo.

De hecho, les quiero comentar que no ha habido por parte de los diputados, ninguno nos ha mencionado que no tengan respuesta. Entonces yo creo que no ha habido una solicitud formal de alguno, excepto las de nosotros, que la intención era precisamente que ellos nos dijeran el avance que van llevando y con algunos delegados nos hemos reunido y preguntado y ellos nos dicen que la gestión va avanzando.

No sé si alguno de ustedes quisiera comentar algo acerca de ello y ahí podríamos ir viendo y ocupar, seguir ocupando cuando se citen a los Jefes Delegacionales para que nosotros, pero que el diputado Isaías Villa nos hiciera el favor de hacernos la gestión de que si tenemos algún problema cuando vengan los Jefes Delegacionales aprovechemos ese momento para que nosotros le hagamos saber de que dentro del Comité de Atención, Orientación y Quejas existen demandas que están pendientes, que no se ha dado solución y que podíamos llevarlo.

Pero hasta el momento yo les informo que no tenemos conocimiento, excepto de la que subió Leticia Quezada a tribuna. Eso es lo único que tenemos.

EL C. DIPUTADO ISAÍAS VILLA GONZÁLEZ.- Gracias, diputada Presidenta.

Yo quisiera comentar que aunque no estuve en la reunión donde se decidió esto, tuve conocimiento y tengo conocimiento de que el punto se trató en la Comisión de Gobierno, esto de citar a comparecer a los Jefes Delegacionales para que dieran información sobre el avance en las gestiones.

Efectivamente, como lo dice el comunicado del diputado Víctor Hugo Círigo, nosotros ahí analizamos que los Jefes Delegacionales por ley tienen que venir, tienen que comparecer a principio de año en la Comisión de Administración Pública Local para que rindan cuentas del avance de su gestión en general del año previo.

En este caso comparecieron durante el mes de febrero los 15 jefes delegacionales y la jefa delegacional, sólo una jefa delegacional mujer, comparecieron en tiempo y forma ante la Comisión de Administración Pública Local, y uno de los puntos que se les solicita información y que presentan en su informe, del cual tiene oportunidad cualquier diputado estar presente y en todo caso preguntar para profundizar en los temas que ahí se tratan o en su caso también cuestionar, uno de los puntos es justamente el tema de la gestión, en particular los jefes delegacionales tienen que dar cuenta del número total y por diversa temática de lo que entra por el sistema del CESAC, más otra información que dan que tiene que ver con el tema de transparencia, los mecanismos que se tienen, en fin.

De manera que yo propondría en conclusión que toda vez que es interés de este Comité de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas saber cómo evoluciona el trabajo de atención, de gestión no sólo de los diputados sino en general de los ciudadanos en cada demarcación, me comprometiera como parte de la Comisión de Gobierno a darles la información del calendario, ahora sí para el próximo año, todavía nos va a corresponder, de manera que el Comité participara en particular en esta parte que tiene que ver con el seguimiento a la gestión en las delegaciones. Eso es lo que hay que hacer, porque efectivamente también lo otro de estarlos llamando a cada rato es también impedirles que trabajen.

Nosotros lo que queremos es que, como decía el diputado Hipólito, que trabajen, allá que atiendan a la gente, eso sería, a menos de que también como se ha dicho aquí haya una situación extraordinaria, que ya estaríamos evaluando.

LA C. PRESIDENTA.- Sí diputado Hipólito.

EL C. DIPUTADO HIPÓLITO BRAVO LÓPEZ.- Gracias, diputada Presidenta.

Estoy chocando la relación de los números de peticiones presentadas ante las 16 delegaciones y denoto aquí un número muy alarmante de demandas, quejas, gestiones y peticiones que a través de los 66 Módulos que tenemos en esta ciudad, según refleja en esta información, no han sido atendidas.

Yo quisiera entonces en este caso proponer a los integrantes de la Comisión que tomemos un acuerdo, no sin antes solicitar a los 16 jefes delegacionales que informen por escrito a esta Comisión acerca de las peticiones que están aquí propuestas, cuántas de éstas han sido atendidas y cuántas faltan por atenderse, porque lo cierto es que yo tengo conocimiento que en varias delegaciones se están atendiendo estas peticiones; menciono uno de ellos, el más grave, en la delegación Iztapalapa por ejemplo, hay una demanda muy importante ahí que se refiere al asunto de las grietas y que el día de hoy fue instalado un centro de monitoreo para atender todas las quejas ciudadanas que existen en relación al asunto de las grietas en Iztapalapa.

Me da mucho gusto porque la delegación firmó un convenio con la Universidad Nacional Autónoma de México para hacer un estudio geofísico y de mecánica de suelo y el día de hoy quedó instalada la Comisión de Monitoreo.

Entonces, esto nos indica, por ejemplo el caso de Iztapalapa puede haber 10 mil peticiones en relación al mismo tema, pero como el día de hoy fue atendida esta petición, entonces en el mismo sentido se disminuye la misma cantidad de demandas.

Antes de hacer el calendario de comparecencias, yo sugiero a la Presidenta del Comité que se haga la petición formal ante los ciudadanos delegados que informen a esta Soberanía de este número en total cuántos han sido atendidos y

en base a eso hagamos la comparecencia, solicitemos la comparecencia de los Jefes Delegacionales.

Yo creo que la comparecencia, propongo que puede ser en el transcurso de mayo a junio de este año. No podemos esperar hasta que vuelvan a comparecer, en virtud de que la ciudadanía está esperando una respuesta a sus peticiones que han sido ingresados a través de la Ventanilla Única, CESAC.

Entonces, la propuesta que haría yo que sea a mediados de mayo, del 15 de mayo al 15 de junio de este año; porque efectivamente como dice el diputado Villa los diputados, perdón, los jefes delegacionales comparecen ante la Comisión de Administración Pública Local pero es con otro tema, no necesariamente tiene que ser con las demandas ciudadanas.

Por esa razón yo sí propongo que pudiéramos calendarizarlo del 15 de mayo al 15 de junio a más tardar, porque efectivamente si están atendiendo, que nos informen que sí se está trabajando y si no, pues por ejemplo vuelvo a recurrir al caso de Iztapalapa, el Jefe Delegacional Horacio Martínez ni siquiera la gente sabía que había un convenio firmado entre la delegación y la UNAM hasta que vecinos se presentaron y empezamos ahí a investigar y a proponer, ya surge entonces la idea que hay un convenio y que el día de hoy se instala este Centro de Monitoreo Geofísico para Mecánica de Suelo.

Entonces, esa es la propuesta que no esperemos a que otras Comisiones llamen, nosotros como Comité también tenemos esa facultad de llamar a los compañeros delegados a que nos traigan información,

LA C. PRESIDENTA.- Mire, yo estoy de acuerdo con usted de que la atención de las demandas y la solución que se le tiene que dar a los ciudadanos es importante; precisamente por eso yo mencionaba que hemos estado como Comité de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas puntualmente al pendiente para saber cómo es que están siendo atendidas.

Ahorita estábamos en el punto de que les estábamos mencionando acerca de la comparecencia, después, posteriormente tenemos el informe. En el informe vamos viendo lo de, ahorita en el punto que pasemos a revisarlo, lo van a ver ustedes

desglosado, es la información que nos dan cada uno de los responsables de módulos cómo va su gestión; porque precisamente si algo les preguntamos es cómo va su gestión para saber dónde está atorado, con quiénes tendríamos problema y darle cuenta al Comité.

O sea, eso a mí me queda clarísimo y precisamente por eso les mencionaba que lo hemos estado solicitando y hay compañeros que no nos dan qué avance tiene su gestión, su módulo, a veces les pedimos el nombre, teléfono, no precisamente para que nosotros nos enteremos de a quién atendieron, sino queremos saber si esa petición fue atendida llegar al CESAC y preguntar, pero cada quien en sus módulos tienen cierta, para darnos la información como que nos les damos yo creo, no nos la dan, nos dan nada más cuántas les atendieron, cuántas ingresaron y cuántas están en tránsito de que se puedan resolver.

Entonces, sí ahorita que demos el informe y ya tomamos una definición acerca de esto.

Le cedo la palabra a la diputada Paula Adriana Soto.

LA C. DIPUTADA PAULA ADRIANA SOTO MALDONADO.- Muchas gracias, diputada Presidenta.

Nada más para abonar a lo que usted acaba de decir. Creo que es responsabilidad también, diputado Hipólito, de cada uno de nosotros los 66 diputados el darle el seguimiento y el mantener la relación con los jefes delegacionales de las demarcaciones en las cuales tenemos nosotros instalados nuestros módulos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, creo que esa es una tarea nuestra, y yo comparto el punto que mencionaba el diputado Isaías Villa cuando dice que nuestro trabajo también es hacer que los jefes delegacionales trabajen, pero si constantemente se les está llamando a comparecer a la Asamblea Legislativa, creo que tenemos que tomar en cuenta todo lo que se necesita para que un jefe delegacional se pueda trasladar de su demarcación a la Asamblea Legislativa. Métodos para saber qué es lo que están haciendo con las peticiones, con las gestiones de los diputados, métodos para informarnos como Comité de Atención, Orientación y Quejas creo que tenemos todas.

Entonces, a mí sí me gustaría que hiciéramos un poquito de conciencia y también solicitarle a la Presidenta de este Comité que tal vez busquemos, o al secretario técnico del mismo, que busquemos medios para solicitar la información que necesitamos, si hoy estamos identificando en un informe los pendientes que pudieran haber, antes de presentar ese informe o habiéndolo discutido previamente aquí en alguna sesión del Comité como es este caso, tal vez tomar el acuerdo de solicitarles por escrito a los diferentes jefes delegacionales que nos envíen la relación de los casos que hay pendientes de los que nosotros tenemos registrados en este Comité y también tomar en cuenta que ante la Comisión de Administración Pública Local, y aquí también haciéndole la solicitud al propio diputado Isaías Villa, que creo que es Vicepresidente de la Comisión, ¿cierto?, es Vicepresidente de la Comisión de Administración Pública Local, que desde la Presidencia, la Secretaría y la Vicepresidencia de esta Comisión, la de Administración Pública Local se nos convoque también al propio Comité de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas a la comparecencia de los 16 jefes delegacionales para tomar parte y poder participar en esta.

Pero creo que hagamos conciencia de que hay muchos medios por los cuales nosotros nos podemos allegar la información que requerimos y hacer uso de estos medios para hacerles la solicitud y no estarlos llamando a comparecer a la Asamblea Legislativa por cualquier tema, y a mí me consta porque participé en una de las comparecencias de uno de los jefes delegacionales ante la Comisión de Administración Pública Local, que uno de los puntos a tratarse en esas comparecencias precisamente fue el tema de CESAC y las atenciones de las gestiones de los módulos de los diputados locales.

Es cuanto, diputada Presidenta.

EL C. DIPUTADO HIPÓLITO BRAVO LÓPEZ.- Yo creo que no hay mejor forma de hacer conciencia que nosotros tengamos muy claro cuáles son nuestros deberes y facultades, nuestros derechos y nuestras obligaciones. Eso es hacer conciencia, diputada. Sabemos cuáles son nuestras facultades y nuestras atribuciones, las debemos de ejercer tal cual. Aquí no necesitamos influyentismo

de que alguien debe estar de gobierno o de la Comisión de Gobierno para que nosotros citemos, llamemos. Tampoco podemos ser tapaderas de nadie, yo creo que nosotros no nos podemos convertir en tapaderas de algún jefe delegacional, porque creo que justamente nosotros no nos puso un jefe delegacional en este cargo, a nosotros nos puso la ciudadanía y nuestro compromiso es con la ciudadanía, con la gente que nos llevó y nos trajo con su voto a este espacio.

Por un lado, yo creo que no debemos nosotros argüir que los jefes delegacionales estén muy ocupados, nosotros no hicimos la ley y la ley dice muy claramente los jefes delegacionales tendrán, o los funcionarios públicos tendrán que comparecer las veces que sea necesario, la ley no dice que podamos esperar momentos, tiempos. Incluso por eso yo propuse que a través de la Presidencia de este Comité se haga el documento solicitante o la información, como está la respuesta ciudadana, cómo se han atendido y en base a eso ya nosotros podamos llamar a los jefes delegacionales que tengan pendientes. Mencionaba yo el caso de Iztapalapa, pero ahora abono la situación mencionando el caso de Tlalpan.

El Delegado de Tlalpan, para su información, diputados, llevamos muy buena relación y nosotros no tenemos rezagos en Tlalpan y aquí aparece un rezago de 9 mil 749 demandas, por ejemplo. De estos el caso mío como Módulo, como representante del Módulo....

LA C. PRESIDENTA.- Diputado...

EL C. DIPUTADO HIPOLITO BRAVO LOPEZ.- Si me permite terminar....

LA C. PRESIDENTA.- Es que está leyendo mal el informe. Tenemos que atender esta parte.

EL C. DIPUTADO HIPOLITO BRAVO LOPEZ.- Dice aquí, "demandas y quejas ciudadanas.

Entonces concluyo lo siguiente.

LA C. PRESIDENTA.- Permítenos. Por eso les mencionaba...

EL C. DIPUTADO HIPOLITO BRAVO LOPEZ.- Entonces concluyo si me permiten. Entonces lo que sugiero aquí, porque todo mundo habló, la diputada

Paula habló de esto también, pues hagamos la petición de informe y en su momento voy a proponer una figura jurídica en el cual podemos satisfacer esta situación.

LA C. PRESIDENTA.- Si, miren, estábamos en el punto de las comparecencias. Hasta donde llegamos si era la comparecencia de los Jefes Delegacionales.

EL C. DIPUTADO HIPOITO BRAVO LOPEZ.- Por eso estoy hablando yo de las comparecencias.

LA C. PRESIDENTA.- Después, en el cuarto, terminábamos los acuerdos y después empezábamos, por eso decirle que acordado, en el punto número dos, sí era un acuerdo que se tomó aquí.

EL C. DIPUTADO HIPOLITO BRAVO LOPEZ.- Entonces hay que ver quien está mal.

LA C. DIPUTADA PAULA ADRIANA SOTO MALDONADO.- A ver, si seguimos la orden del día nos vamos a dar cuenta que estamos en el punto de la orden del día número 4, avances de los acuerdos establecidos en la sesión anterior.

Uno de los acuerdos que se estableció en la sesión anterior fue llamar a comparecer a los 16 Jefes Delegacionales para que informaran acerca de la atención que se le ha dado a las gestiones de los diferentes Módulos de los diferentes diputados a al Asamblea Legislativa, y después...

EL C. DIPUTADO HIPOLITO BRAVO LOPEZ.- De eso estoy hablando yo...

LA C. DIPUTADA PAULA ADRIANA SOTO MALDONADO.- ¿Me permite tantito, diputado Hipólito? ¿Me permite tantito? Y después...

EL C. DIPUTADO HIPOLITO BRAVO LOPEZ.- Aclare de qué están hablando ustedes.

LA C. DIPUTADA PAULA ADRIANA SOTO MALDONADO.- Eso es lo que estoy haciendo...

EL C. DIPUTADO HIPOLITO BRAVO LOPEZ.- Yo estoy sobre el punto, pero me dicen que no es el punto.

LA C. DIPUTADA PAULA ADRIANA SOTO MALDONADO.- ¿Me permite, diputado? ¿Sí? Okay.

Dentro de los acuerdos insisto se tomó el acuerdo de que se iba a llamar a comparecer a los 16 Jefes Delegacionales. Pero la Comisión de Gobierno envió un comunicado a este Comité donde lo que dice y me voy a permitir, en mi calidad de Vicepresidenta, en funciones de Secretaria, lo voy a leer donde dice:

Diputados Presidentes de las Comisiones y Comités de la IV Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Presentes.

Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 122, párrafos primero, segundo y tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 50 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 41, 42, fracción IV, 44, fracción XV de la Ley Orgánica; 80 del Reglamento para el Gobierno Interior, 12, fracciones VIII y IX del Reglamento Interior de las Comisiones y ordenamientos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, me permito hacer de su conocimiento que durante la sesión de fecha 28 de agosto de 2007, los diputado integrantes de la Comisión de Gobierno aprobamos el siguiente acuerdo:

La Comisión de Gobierno acuerda por unanimidad exhortar a los diputados Presidentes de las Comisiones y Comités integrantes de la IV Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, para que en la medida de lo posible procuren que la información que requieran de los 16 Jefes Delegacionales con motivo de los trabajos legislativos, se les soliciten en los periodos de sus presentaciones en los meses de febrero ante la Comisión de Administración Pública Local o en noviembre ante las Comisiones Unidas de Hacienda y de Presupuesto y Cuenta Pública.

Asimismo, en los casos en que de manera excepcional efectivamente se requiera la comparecencia de los Jefes Delegacionales o de algún otro servidor público del ámbito local, se sugiera que la comunicación respectiva se realice a través de la Comisión de Gobierno.

Lo anterior a efecto de optimizar los tiempos de los Jefes Delegacionales y demás servidores públicos del ámbito local. Así como para permitirles que se concentren en la atención de los problemas de los habitantes del Distrito Federal.

Por lo anterior, me permito solicitarles la realización de las gestiones necesarias para dar cumplimiento a dicho acuerdo.

Sin otro particular, agradezco de antemano la atención que sirvan brindar al presente. Firma el diputado Círigo Vásquez en su calidad de Presidente de la Comisión de Gobierno.

Es eso el punto que estábamos discutiendo y nada más también en términos de la Ley Orgánica, toda comparecencia depende de que se apruebe por la Comisión de Gobierno.

Entonces en términos estamos en el punto correcto de la orden del día, discutiendo lo correcto, nada más que en el tema de comparecencias, si queremos entrarle al informe, tendremos que pasar al punto 5° de la orden del día, diputada.

EL C. DIPUTADO HIPOLITO BRAVO LOPEZ.- Brevemente, diputada.

Estamos en punto de comparecencia, yo estoy hablando sobre la comparecencia, yo creo que estamos en el punto, a lo mejor yo pensaba que habían elaborado otra orden del día, que no era la que yo tenía, pero estamos en lo mismos.

Estamos hablando de un comunicado, estamos hablando de las comparecencias, yo estoy hablando de las comparecencias, entonces no veo por qué decir que no estamos en el tema, por un lado.

Por otro lado, para clarificar esto, porque a veces a mi me cuesta mucho trabajo entender la ley, a lo mejor por mi maestría en derecho constitucional me hizo daño, pero sí queremos que se entienda bien, compañeros diputados. Éste es un comunicado de la Comisión de Gobierno y nosotros tenemos facultades y atribuciones por ley, por ley, aunque la Comisión de Gobierno nos diga, nos indique, la Comisión de Gobierno no es ley, la ley establece muy claramente qué facultades y atribuciones tiene la Comisión de Gobierno, y no es cierto que tengamos que pedir que lo apruebe la Comisión de Gobierno, es en las

comisiones, en los comités, donde se aprueben las propuestas de comparecencias y esas comparecencias envían a la Comisión de Gobierno para que la Comisión de Gobierno de común acuerdo con el Secretario de Gobierno se fije el calendario.

En ese sentido, es lo que yo estoy argumentando, no necesitamos aquí que nosotros digamos que estamos fuera de tema, yo estoy haciendo una propuesta muy completa sobre este punto; dos, propuestas, solicitemos informes.

Dos. Que veamos en base a esos informes, programar la comparecencia los jefes delegacionales que no hayan cumplido, quizá ni siquiera los 16, quizá los que sean que no hayan cumplido, se les invita a comparecer, porque también, diputada Paula Soto, nosotros como representantes populares tenemos 2 figuras jurídicas que podemos hacer valer; o la negativa ficta o la afirmativa ficta como representantes populares y son figuras jurídicas que están previstas en ley. A lo mejor estamos hablando lenguajes diferentes, pero vamos avanzando. Si ustedes quieren entramos al otro tema, pero el tema que yo estoy tratando está perfectamente ubicado en el punto 4.

Gracias, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- De nada, diputado.

Mire, nada más para concluir. Yo creo que todos estaríamos en el acuerdo de que se gire, porque lo hemos venido haciendo, que se haga a los 16 jefes delegacionales el oficio y se los vamos a presentar a ustedes para que ustedes lo vean, lo revisen, se firme, solicitando toda la información, porque así nos la mandan.

Entonces yo no le veo ningún problema ni que la próxima reunión, les dimos el avance de cómo está el CESAC por parte de los Módulos de Atención, Orientación y Quejas y así les podamos dar toda la información.

De hecho como decía la diputada Paula, si nosotros no lo agregamos aquí, es porque hay gestiones que no nos dan los diputados, qué número de CESAC

tienen, pero se los vamos a solicitar a cada uno de los diputados para que nos digan qué números de CESAC tienen y lo podamos hacer.

Es cuanto, diputado. Le doy la palabra al diputado Isaías Villa.

EL C. DIPUTADO ISAIAS VILLA GONZALEZ.- A ver, compañeros, lo primero es que con la información, el oficio que se nos enviaba de la Comisión de Gobierno, entiendo que se da cumplimiento o se responde a una solicitud que se le había hecho a este Comité para que citara a comparecer a los Jefes Delegacionales.

Yo efectivamente no estuve en esa reunión, si no, pues hubiera dado opiniones en contrario, porque no porque tengamos las facultades pues vamos a estar citando a comparecer a los Delegados porque se nos antoja, no es un asunto de antojo sino es un asunto de que quede perfectamente justificado el que haya la necesidad de las comparecencias. Pero bueno, ya se desahogó eso, se dio la información.

Yo creo que efectivamente lo que se requiere ahora es que pasemos al punto quinto. Si de acuerdo a la información que ahí se da el diputado Hipólito que ha planteado la propuesta la mantiene de citar a comparecer a los Delegados, bueno, daremos ese debate y se analizará y se aprobará o se desechará.

Yo creo que hay que hacer las cosas en orden y que además, diputada Presidenta, también le pido que no adelante conclusiones. No estamos planteando, todavía no se da ni la información, entonces no estamos planteando qué medidas debemos de tomar desprendidas de la información que se nos va a dar.

Porque también no hay que buscar que este Comité se vuelva un Comité burocrático, que nosotros estamos dándole seguimiento a cada una de las demandas que los diputados hacen en sus módulos, o sea, ellos tienen que darle seguimiento no nosotros.

Nosotros, el Comité lo que tiene que hacer aquí es ver que efectivamente los diputados estén cumpliendo en sus módulos, y número dos, pues las quejas que lleguen acá desahogarlas. Pero no les vamos a estar haciendo el trabajo de darle seguimiento y de que además pues entonces tengamos que citar a un Delegado

aquí porque “oiga, por qué no le cumple, por qué no recibe a tal diputado”. Creo que no es el papel del Comité.

Entonces sugiero que pasemos al segundo punto, que se nos informe, perdón, al quinto punto, perdón, quise decir al siguiente, o al siguiente o al quinto punto y que conforme a la información que recibamos veamos.

Yo por mí no tengo ningún problema, con este informe yo me quedo, no creo que necesite hacer el Comité nada a este respecto. Repito, si alguien insiste “no, que hay que citarlos a comparecer”, bueno, discutimos la propuesta.

LA C. PRESIDENTA.- Entonces estaríamos pasando al quinto punto.

Como ustedes ya tienen en sus carpetas, tienen el informe de las demandas recibidas en los 66 Módulos de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas, de las cuales son 150 mil 164 demandas recibidas, desglosada por cada una de las delegaciones políticas que aquí les mencionamos, que son:

Alvaro Obregón, 6 mil 881.

Azcapotzalco, 8 mil 571.

Coyoacán, 11 mil 473.

Cuauhtémoc, 7 mil 171.

Gustavo A. Madero, 27 mil 378.

Iztacalco, 1 mil 629.

Iztapalapa, 38 mil 142.

Magdalena Contreras, 12 mil 851.

Miguel Hidalgo, 5 mil 678.

Milpa Alta, 2 mil 907.

Tláhuac, 1 mil 254.

Tlalpan, 9 mil 749.

Venustiano Carranza, 6 mil 283.

Xochimilco, 3 mil 258.

Cuajimalpa, 1 mil 760.

Benito Juárez, 5 mil 179.

De las cuales suman las 150 mil 164 demandas ciudadanas por cada uno de los módulos.

Después les muestro cómo vienen desglosadas por cada una de ellas, que son de las ingresadas de los 66 Módulos de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas, las procedentes son 102 mil 20 demandas; las no procedentes son 1 mil 320 demandas; y pendientes 45 mil 24.

Para cuestiones de la versión estenográfica, las procedentes pues ya están tramitadas. Las no procedentes que tienen que ver con aperturas de giros vía pública, trámites judiciales, que esas no se pueden contabilizar, entonces son no procedentes.

De las 45 mil demandas pendientes ingresadas se encuentran actualmente en trámite conforme cada una de las delegaciones. Aquí les mostramos la gráfica para que ustedes tengan cómo se han ido atendiendo y esas son las que nosotros tenemos.

EL C. DIPUTADO ISAÍAS VILLA GONZÁLEZ.- ¿Esas que dio a conocer son 2007, verdad?

LA C. PRESIDENTA.- Sí, son 2007, diputado.

EL C. DIPUTADO ISAÍAS VILLA GONZÁLEZ.- Luego viene una del avance del primer trimestre del 2008.

LA C. PRESIDENTA.- Sí, del primer trimestre del 2008, las cuales ya vienen aquí, también que les estamos mencionando que van hasta el momento 84 mil, aquí vienen, y después daríamos cuenta de las atendidas por el Comité de Atención, Orientación y Quejas, que son diferentes instancias de gobierno y de las diferentes delegaciones, como también hemos atendido cuestiones de salud a los hospitales tanto federales como los hospitales de aquí del Gobierno del Distrito Federal.

Aquí les estamos diciendo que hemos atendido hasta el momento 600 peticiones del Comité de Atención, Orientación y Quejas, 215 a dependencias federales y quedan 96 en trámite, algunas en cuestión de Derechos Humanos, algunas a diferentes trámites de servicios públicos, aquí faltan algunas de Salud que no las veo contempladas, que posteriormente les daremos el informe porque al Comité llega bastante gente con problemas de salud, van para que se les canalice a alguna dependencia y lo hemos hecho puntualmente.

Sí diputado.

EL C. DIPUTADO HIPÓLITO BRAVO LÓPEZ.- Creo que de alguna manera esta reunión de trabajo tiene esa finalidad de clarificar las cosas, de solicitar información porque esa es nuestra obligación, para eso nos pagan, por eso cobramos, para cualquier duda, cualquier situación que tiene que ver con la ciudadanía tenemos la obligación de que quede nítida la situación, clara como el agua.

De este universo de 150,164 nos reportan aquí un pendiente de 45,024 demandas. Ya adelantaba yo que en la delegación Tlalpan de estas 9 mil que tenemos solicitadas están satisfechas, ojalá que esta información la pudiera proporcionar cada diputado para facilitar las cosas, facilitar los acuerdos que tenemos o que debemos de tomar aquí en el Comité.

Lo que yo sugiero, diputada Presidenta, y que parta de un acuerdo de esta reunión, es que se solicite información a los diputados y a los jefes delegacionales cuántos de estos 45 mil están resueltos de manera positiva en un término perentorio, para que en la próxima reunión que tengamos del Comité podamos adoptar una determinación, una decisión.

Yo creo que de estos 45 mil aún pendientes tenemos que procesarla, tenemos que informarnos y ya en base a ese procesamiento, ya vemos dónde, quiénes sí debemos de; incluso, si les espanta mucho el término de comparecencia, podemos invitarlos a una reunión de trabajo, es un término que les espanta menos a los señores jefes delegacionales.

Cuando yo le envié un comunicado a Horacio Martínez le dije que lo iba a llamar a una reunión de trabajo para que informara acerca del convenio que había firmado la Delegación de Iztapalapa con la UNAM, inmediatamente surtió efecto y hoy ya se instaló el Centro de Monitoreo.

Yo creo que tenemos que usar todos los instrumentos que estén a nuestro alcance como diputados y de esta manera nosotros podamos ir satisfaciendo las demandas ciudadanas.

Yo no soy de la idea que tengamos que servir de tapaderas sino al contrario, jugar, desempeñar nuestro papel dignamente, como debe de ser.

Por su atención, gracias.

LA C. PRESIDENTA.- A mí me queda claro que nosotros tenemos que estar brindándoles la atención a los ciudadanos. Yo también soy de la idea de que los ciudadanos al ir a cada uno de los módulos tenemos que darles una resolución pronta, tenemos que tratarlos y que tener; precisamente por eso nosotros hemos estado poniendo mucho cuidado en cada uno de los Comités de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas, de hecho se desprende de ahí el informe.

Estas son cifras que nos va enviando cada uno de los diputados de los diferentes módulos y el formato es muy claro, donde nosotros les pedimos que hagan el informe puntual, que nos den muy bien cómo viene cada una de las demandas, si ya fueron atendidas.

Lo que decía la diputada Paula, nosotros tenemos la obligación como Comité de recepcionar toda la información, pero en cada uno de los Distritos, cada uno de nosotros somos responsables de darle la continuidad a cada una de nuestras demandas.

Como decía hace un momento el diputado Isaías, que tenía toda la razón que no nos adelantáramos a lo que era; precisamente nosotros lo que queremos seguir proponiendo a este Comité, es que podamos, ya lo habíamos mencionado que por parte de las delegaciones giremos los oficios como Comité de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas y que nos den el informe tanto ellos como los

diputados en los módulos y así nosotros presentarles los avances que más podamos tener. Pero hace un rato yo les mencionaba que no podemos tener todo el acceso, lo que alcanzan a tener los jefes delegacionales en cuanto es la demanda, nos dicen está atendida al 70, al 80, al 10, al 30 por ciento, no procedentes tantas ¿Por qué? Porque no tenemos nosotros esos números de folio. Entonces, lo que ellos nos dan, es con lo que nosotros también trabajamos.

Entonces, eso es lo que hemos venido trabajando nosotros y yo creo que lo que sí tendríamos que estar revisando y que ahí tendríamos que platicarlo entre nosotros o llegar a un acuerdo, es que sí pudiéramos hacer la circular, el oficio para los jefes delegacionales, yo no lo veo ningún problema porque yo lo he venido haciendo y a mí me han dado la información precisa.

En asuntos generales yo les quiero proponer algo muy breve. Como ustedes saben nosotros hicimos los recorridos, queremos volver a iniciar los recorridos para verificar cada uno de los módulos y darles cuenta para la próxima sesión del comité cómo están funcionando cada uno de los módulos. Si les parece nosotros, el Comité, lo lleva a cabo los recorridos y les damos la información.

EL C. DIPUTADO ISAÍAS VILLA GONZÁLEZ.- Ya escuchaba algo que planteaba aquí el compañero diputado y creo que, efectivamente, una petición, diputada Presidenta, que pudiera armarse un calendario y que se pudiesen establecer objetivos específicos para que tenga sentido y podamos entregar incluso un informe a la Comisión de Gobierno. Si este recorrido es para conocer cuál es el rendimiento de los módulos, si este recorrido es para saber en qué horarios atienden, si se está cumpliendo con la normatividad, que por cierto quiero decirles que sería importante, sería interesante que usted como Presidenta pudiésemos proporcionar una carpeta, hay ya los resultados de la auditoría que se hizo por parte de la Contraloría de la Asamblea, existen ya los resultados de la verificación del cumplimiento de la norma en los módulos de los 66 diputados, ya están los resultados de esa auditoría, en fin.

Que no fuera ahora inclusive motivo de discusión, sino más bien que con su equipo trabajara justamente el calendario, pero los propósitos específicos, que no

fuéramos de tour sólo para saber si ya cambiaron de domicilio los módulos, sino que sí tuviera este Comité un objetivo y que después pudiéramos evaluarlo. Nada más.

LA C. PRESIDENTA.- De hecho es precisamente como nos lo marca la norma para estar verificando que los módulos estén instalados como deben de ser par estar chocando el horario, como usted ya lo dijo, y toda la tramitología que ya tenemos en nuestros documentos para poderlo verter y decirles cómo van los módulos. De hecho quisiera decirles que se ha entregado puntualmente cada uno de los informes, algunos faltantes, sí les quiero decir que a veces nos tardan hasta 15 días en entregarlo, sabemos que hay diputados que están un poquito apurados. En esta ocasión, cosa que no había pasado con el diputado Ricardo García Hernández, él siempre lo entrega muy puntual, no sé qué le pasó el día de hoy; tenemos el de Alfredo Vinalay Mora, Daniel Ramírez del Valle y Jacobo Bonilla; son los que nos faltan por entregar de este trimestre.

Quisiéramos que los diputados entendieran que tienen que entregar su informe, así como entregan sus facturas, puntualmente.

Nada más les estamos dando a conocer, hay algún diputado que no nos ha entregado informe, vamos a volver a exhortarlos y les estaremos dando la información.

LA C. DIPUTADA PAULA ADRIANA SOTO MALDONADO.- Precisamente ese era mi punto de asuntos generales. Creo que es importante el recordarles a los 66 diputados, yo desconocía la parte de los faltantes, de quiénes no nos habían entregado sus informes puntualmente, pero creo que hemos sido muy claros con la necesidad de recibir por parte de este Comité los informes trimestrales de actividades de cada uno de los 66 diputados y obviamente de los módulos. ¿Por qué? Porque es precisamente con lo que este Comité, es la materia de trabajo de este Comité, no es por otra cosa, si no, no existiera, no tendría razón de ser este Comité.

Creo que la fecha límite de entrega, incluso tuvo unos días extras, precisamente me lo comentaba el secretario técnico de este Comité, por las vacaciones y para

no complicarle a nadie un asunto que debería de ser en automático el tener actualizada la información, la fecha límite fue el pasado 10 de abril, hoy estamos a 14, y a mí si me gustaría si le pudiéramos recordar a los diputados o mandarles el calendario tal vez, eso lo podríamos hacer aquí en el Comité, elaborar el calendario de recepción de las fechas límite de recepción de los informes trimestrales de aquí en adelante, para recordarles a los diputados que eso también es una de sus obligaciones.

Es cuanto.

LA C. PRESIDENTA.- Sí, diputado Hipólito.

EL C. DIPUTADO HIPOLITO BRAVO LOPEZ.- Sobre el tema.

Yo propondría que le mandemos un exhorto por acuerdo del Comité, se le mande una exhorto a los compañeros diputados que no han cumplido con su obligación, aunque en realidad no deberíamos de mandar un exhorto, sino un extrañamiento, porque la obligación está establecida en ley. Sin embargo tenemos y debemos ser benévulos con los compañeros ya que sea por exceso de trabajo, por lo que sea, pero que sí acordemos aquí, es la propuesta que les mandemos un exhorto, que cumplan no solamente con lo que está pendiente, sino en lo sucesivo.

Gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Si no hay más, le daríamos para el asunto general que tiene a tratar la diputada Paula Adriana Soto.

LA C. DIPUTADA PAULA ADRIANA SOTO MALDONADO.- Era precisamente el de los informes.

Nada más a mí si me gustaría que también no sé si también de interés de los diputados, que se nos pudiera enviar a todos los integrantes de este Comité un tipo resumen, tarjeta informativa, de los 66 informes de los diputados a la Asamblea, porque como integrantes creo que también tenemos intención de conocer cómo se están presentando los informes. Si solicitarle de nuevo, reiterar el asunto del calendario de los informes trimestrales y convocar a los 66 diputados a que se entreguen los informes en el tiempo solicitado y requerido.

LA C. PRESIDENTA.- Sí, se les hará entrega de esa carpeta inmediatamente que la empiece a trabajar el Comité, inmediatamente se las haríamos llegar y pues no habiendo otra, bueno lo votamos, únicamente son 4 porque acaban de entregar hace un momentito otro.

A los diputados que estarían de acuerdo, someteríamos a votación de poderles enviar un exhorto a los diputados.

Si están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Aprobado por mayoría.

Y estaríamos enviándole el exhorto al diputado Alfredo Vinalay Mora, Daniel Ramírez del Valle, Jacobo Manfredo Bonilla Cedillo y al diputado Ricardo García Hernández.

Quiero aclararles que el diputado Ricardo García, no estoy defendiendo, pero normalmente ha sido puntual. ¿No sé qué pasó en esta ocasión?

Aprobado por mayoría.

Bueno ya concluyendo, no habiendo ningún otro punto que tratar, declaramos cerrada la sesión de trabajo del Comité de Atención, Orientación y Quejas, agradeciéndoles a cada uno de los diputados integrantes que nos hayan acompañado esta tarde.

Muchísimas gracias diputados y esperando contar con ustedes para la próxima reunión de trabajo del Comité de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas.

Gracias.

